

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 22 de febrero se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (541) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 540 correspondiente al mes de enero del año 2023. Destacamos como positivo la jornada celebrada el día 21 de febrero de Coordinación de Actividades Empresariales, con las Empresas Colaboradoras en actividad Propia.

INFORME SUPERVISIONES (ACTA 540 ANEXO 20)

La empresa anuncia que en los próximos informes se detallarán los defectos detectados en vehículos.

ACUERDO OPERADORA ADAMO (ACTA 538 ANEXO 33)

Ante la carta presentada por **CCOO** respecto al acuerdo con la Operadora Adamo, Telefónica responde que se está trabajando en un procedimiento de trabajos seguros. Ante este nuevo escenario aplican la instrucción clara a las Empresas Colaboradoras: **si hay un riesgo nuevo no contemplado en la Evaluación de Riesgos se para la obra**. Indica además que se está elaborando un documento de Medidas Preventivas.

A **CCOO** le preocupa que se olvide el criterio preventivo ya que no ha sido hasta que hemos denunciado el caso en este Comité cuando la empresa ha reconocido que está trabajando con este procedimiento desde el 2021 sin tener en cuenta la obligación legal de informar a los delegados y delegadas de Prevención. Exigimos se nos facilite toda la documentación existente y quedamos a la espera del documento para su análisis.

RD 396/2006 –NTP-1009 (ACTA 539, ANEXO 17)

La empresa manifiesta que no es normal que tengamos amianto en techos y suelos y que según según dicta el RD se actúa cuando hay un defecto.

Desde **CCOO** indicamos que el RD marca un tiempo de 50 años de duración de este producto por tanto solicitamos un estudio donde se analicen todos los elementos que pudieran tener amianto y se reflejen en un inventario para la planificación de su eliminación.

LIMPIEZA DE ASEOS (ACTA 540, ANEXO 22)

Ante la carta presentada por **CCOO**, respecto a la limpieza denunciada a través de Sari, la empresa manifiesta que se está trabajando sobre la periodicidad de limpieza en aseos y por otro lado se ha corregido la respuesta que se daba. Por tanto, una vez creadas las **incidencias de limpieza a través de Sari, se actuará inmediatamente**.

Desde **CCOO** estaremos vigilantes a la información facilitada por la empresa y nos cercioraremos que así sea.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ACTA 538, ANEXO 22)

Telefónica manifiesta que desde hace 4 años se está haciendo mantenimiento de edificios, acción que estaba aparcada con anterioridad. Se han reforzado las actuaciones con muchos preventivos y se ha planificado para que en varios años se adecuen todos los edificios.

Desde **CCOO** insistimos que el abandono de una política preventiva de estos últimos años trae como consecuencia el deterioro de los edificios. Se debe acometer un plan de actuación urgente, y solicitamos conocer dicha planificación. Por otra, parte si reconocemos que tenemos edificios con riesgo, lo que debe primar es la protección a las personas trabajadoras por lo que solicita un procedimiento de actuación urgente que posibilite el eliminar el riesgo al personal de esos edificios ocupados. En cuanto a los edificios no ocupados solicitamos una revisión inmediata de todos los edificios.

PROTOCOLO PREVENTIVO LEGIONELA

La empresa presenta del nuevo procedimiento adaptado al nuevo marco normativo.

Desde **CCOO** demandamos una información inmediata a las delegadas y delegados de las incidencias detectadas. Telefónica indica que en cuanto detecta un caso, informa a la secretaria del Comité Provincial de Seguridad y Salud correspondiente y esta figura es la que se encarga de enviar esa comunicación.

MODIFICACIÓN DATOS PP2023

Telefónica informa de la modificación en cuanto a la formación en planificación preventiva 2023 y aporta un documento de compromiso. Por otra parte, indica que se está finalizando el curso sobre el TecnoStres (pendiente de cargarlo en catalogo y prevé que el 21 de marzo este ya disponible).

Desde **CCOO** preguntamos si este cambio va a figurar en el documento de Planificación Preventiva 2023 global definitivo, a lo que la empresa responde afirmativamente.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

Telefónica aporta un informe listado de incidencias en instalaciones TdE. En el mes de enero se han producido 2 alarmas por incendio con una intervención de bomberos y 34 alarmas por inundación.

Desde **CCOO**, solicita ampliar información de algunas incidencias significativas, así como la presencia de las áreas afectadas para poder dar respuesta a las preguntas que presentemos.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa en el mes de enero no se ha producido accidentes en Telefónica de España, por caída de escalera interior, rotura de poste o caída de escalera en exterior. Respecto a las EECC se nos ha informado de dos accidentes uno mortal (in labore) y uno sin baja (in itinere).

Desde **CCOO** solicitamos tratar en pleno los dos accidentes por incumplimiento nuevamente de los procedimientos de trabajo elaborados y acordados en este Comité.

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Telefónica informa que se ha realizado 1 en el mes de enero.

EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL (GT 540 ANEXO 5)

Telefónica informa que se está avanzado en tres frentes, pendiente de informes de Canal Telefónico, inicio en Mediana y Desarrollo donde se lanzaron ya los talleres informativos. Respecto a Mediana Alto Valor se esta intentando solapar con Mediana. Por último, se está en fase de Investigación y desarrollo BI donde se está analizando los grupos de estudio.

CCOO confiaba que estuviesen listos los informes de Canal Telefónico, para comenzar a analizar y desarrollar los resultados de la Evaluación de Riesgo Psicosocial pero aun continuamos a la espera de su entrega. Por otra parte solicitamos que en las reuniones informativas al inicio de las Evaluaciones se explique de forma clara como cumplimentar el formulario y que hay un recordatorio en el propio método que informa de las preguntas no contestadas y que es imprescindible contestar todas las estas y enviar el cuestionario con el fin de que sea contabilizado para el estudio.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ACTA 537, PTO 3.4.4)

La empresa informa que continua con la campaña de pausas activas los miércoles, orientada al riesgo físico-postural y los viernes, impartida desde ATAM y orientada a la salud mental.

Desde **CCOO** valoramos positivamente todas las iniciativas que realiza la empresa para el cuidado y mejora de la Salud de la plantilla tanto mental como física.

EFICIENCIA ENERGÉTICA LED (ACTA 538, ANEXO 31)

Telefónica informa, que se van a realizar unas mediciones en distintas partes del territorio, Madrid (Delicias, Diana, Jordán), Barcelona (Guipúzcoa y Torra), León-Bordadores, Baleares-Palma Molina, Coruña-Montiño, Victoria-Fakua, Sevilla-San Bernardo (Valencia Alameda) y posteriormente se elaborará un informe.

Dese **CCOO** quedamos a la espera de recibir el informe.

INFORME MEDICIONES CEM CORUÑA-MONTIÑO, BARCELONA-GIPÚZCOA (ACTA 535 PTO 3.4.12.)

La Empresa nos entrega el informe de mediciones CEM

Desde **CCOO** continuamos insistiendo que debemos estar vigilantes, ampliando este tipo de mediciones ya que es un riesgo reciente y disponemos de poca información por otra parte opinamos que estos informes deberían formar parte de la evaluación de riesgos específica de cada edificio. Por otra parte deberíamos empezar a valorar la necesidad apantallar todos los edificios.

INFORMACIÓN RADÓN (ACTA 537 PTO. 3.4.6)

Una vez analizados los datos aportados por la empresa respecto al radón en las estancias de trabajadores, **CCOO** considera esta información escasa y demanda mayor detalle. Queda a la espera de recibir más datos.

RD 1060-2022 (ACTA 540 ANEXO 24)

Ante la carta presentada por **CCOO** respecto al cambio en la gestión de la incapacidad temporal, la empresa indica que efectivamente a partir del 1 de abril cambia el modelo de gestión y no será necesario aportar el parte de baja por la persona trabajadora o familiares, como ocurría hasta ahora. Se seguirá llamando por teléfono a la unidad para avisar de esta baja y al 900101063. Por otra parte, se está elaborando un procedimiento para adaptarse a este cambio legislativo.

Desde **CCOO** solicitamos se realicen las pruebas necesarias sobre el nuevo procedimiento previo a su lanzamiento para ir anticipándonos a dicho cambio. Queda a la espera del procedimiento.

INFORMACIÓN ACCIDENTES (ACTA 540 ANEXO 19)

La empresa presenta un informe desglosando los accidentes producidos en el año 2022 por sexo y provincia. **CCOO** analizará la documentación facilitada.

INCIDENCIAS APTOS CON LIMITACIONES (ACTA 540, ANEXO 18)

La empresa informa que se han dirigido a servicio prevención ajeno con el fin de reducir los tiempos, además se ha demandado que se explique a las personas trabajadoras afectadas dichos informes.

CIERRE PP 2022 (ACTA 539 ANEXO 19)

La empresa presenta el cierre de la planificación preventiva. **CCOO** analizará la documentación facilitada, no obstante en una primera lectura ve que la empresa no ha cumplido con el objetivo marcado igual que en ejercicios interiores.

AUDITORÍA EXTERNA

Telefónica informa que la auditoría externa comenzará el día 27 de febrero, finalizando 21 de abril, se visitarán 6 provincias; Alicante, Baleares, Barcelona, Córdoba, León, Madrid, Málaga.

Temas nuevos

Comentarios Cierre Planificación Preventiva 2022, Consulta renovación ISO 45001, Accidentes in Itinere, Dispositivos correctores especiales, Edificios plan de actuación, Incidencias Luminarias, Pantallas HP, Pausas en cursos telemáticos, Simulacros Emergencia, Vestuario en temperaturas a "0", LGTBI en SL

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica